



Estudio Jurídico Administrativo  
**BOSSBIG**  
San Martín 202 y Eloy Alfaro  
Tel.: 2412448 Cel. 098091834  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de abril de 2004

**Señores**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE**  
**STOPVIP S.A.**  
**Ciudad.-**

*Ing. Carlos Yagual, cumpro con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2003.*

*Para esta labor, los administradores me han proporcionado los estados Financieros de la compañía (Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos, sociales, acta y nomina de accionistas, habiendo recibido necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.*

*El ejercicio 2003 se caracteriza por no haber presentado actividad económica alguna.*

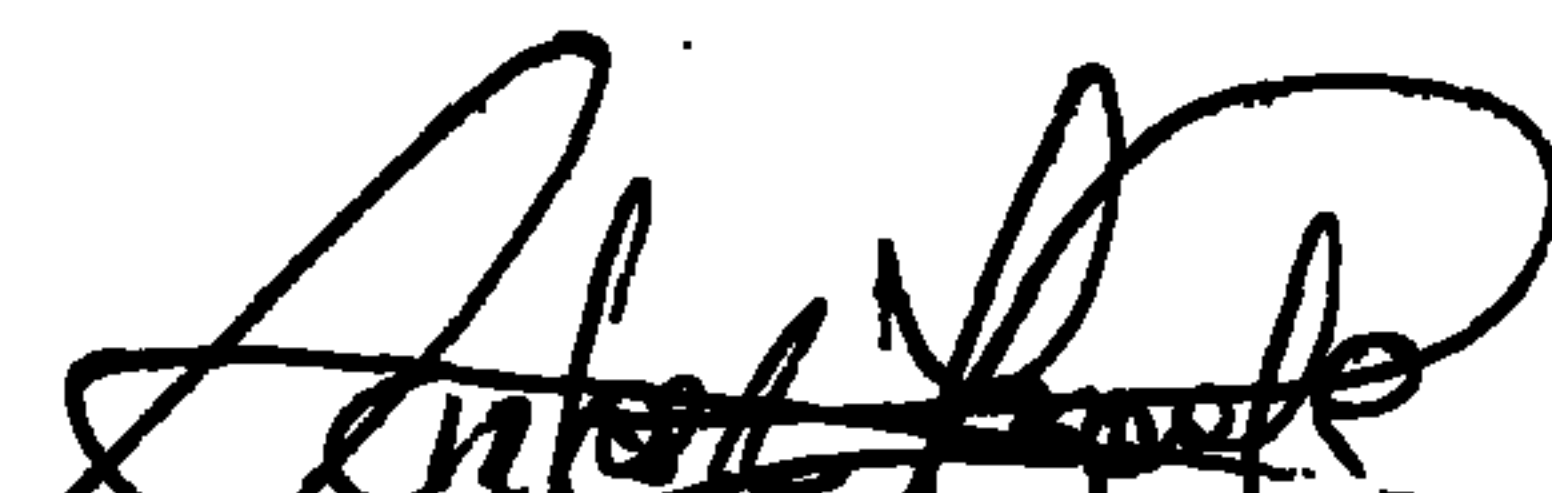
*Los procedimientos de interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.*

*Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005*

*En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de perdidas y ganancias), presentan razonablemente, la situación financiera de **STOPVIP S.A.** al 31 de diciembre de 2003 y los cambios en su posición financiera.*

*Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2003.*

*Atentamente,*

  
Ing. Carlos Yagual  
**COMISARIO**

